

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

Acta de la decimoséptima sesión
celebrada en Santiago de Chile
el 25 de Junio de 1948, a las 11.30 a.m.

Estuvieron presentes

Presidente:	Sr. Alberto BALTRA GORTES	
Vice-Presidente:	Sr. J. GOMEZ ROBLES	(Guatemala)
	Sr. Carlos D'ASCOLI	(Venezuela)
Relator:	Sr. Juvenal MONGE	(Perú)
	Sr. Octavio SCHIOPETTO	(Argentina)
	Sr. Julio ALVARADO	(Bolivia)
	Sr. Octavio BULHOES	(Brasil)
	Sr. Luis G. ECHEVERRI	(Colombia)
	Sr. A. GENAMUNO	(Costa Rica)
	Sr. A. VALDES RODRIGUEZ	(Cuba)
	Sr. Hernán SANTA CRUZ	(Chile)
	Sr. A.F. ROJAS	(Ecuador)
	Sr. José AVILES	(El Salvador)
	Sr. W.A. FOWLER	(Estados Unidos de América)
	Sr. Pierre DENIS	(Francia)
	Sr. Pierre HEDICOURT	(Haití)
	Sr. J.R. HUIJSE	(Holanda)
	Sr. A. RIVERA HERNANDEZ	(Honduras)
	Sr. Gilberto LOYO	(México)
	Sr. Max ROMERO	(Nicaragua)
	Sr. G. ORILLAC y Sr. Pablo ABAD	(Panamá)
	Sr. Natalio PANCRAZIO	(Paraguay)
	Sr. G. MORALES MACEDO	(Perú)
	Sr. H.M. PHILLIPS	(Reino Unido)
	Sr. Tulio CESTERO	(República Dominicana)
	Sr. Ariosto GONZALEZ	(Uruguay)

Organismos Especializados

Sr. Raymond ETCHATS	(Organización de Alimentación y Agricultura)
Sr. Jorge DEL CANTO Sr. Walter ROBICHEK	(Fondo Monetario Internacional)
Sr. Atilio MACCHIAVELLO	(Organización Mundial de la Salud)

Organización Inter-gubernamental

Sr. J. MERCAU	(Consejo Interamericano Económico y Social)
---------------	---

Secretaría

Sr. H.E. CAUSTIN (Secretario Ejecutivo Interino de la Comisión Económica para América Latina)

Sr. E. CASTILLO (Secretario Ejecutivo Adjunto, de la Comisión Económica para América Latina)

EL PRESIDENTE solicitó del Relator del Sub-grupo II que presentara su informe a la Comisión.

El Sr. SANTA CRUZ (Relator del Sub-grupo II) manifestó que, cumpliendo el cometido conferido por la Comisión, el Sub-grupo había examinado nuevamente el proyecto de resolución sobre ayuda técnica (Documento E/CN.12/AC.1/16), por haberse considerado inadecuadas las medidas recomendadas en dicho proyecto. Algunos de los Delegados habían hecho notar que la cuestión del restablecimiento económico de Europa debería subrayarse en el texto de la resolución, del mismo modo que la cuestión de la ayuda técnica. El Sub-grupo estuvo conforme en considerar que si bien sería prematuro resolver acerca del establecimiento de un Comité permanente, se recomendaría que se tomaran medidas en tal sentido en el próximo período de sesiones de la Comisión.

El Sr. SANTA CRUZ expresó que se había solicitado del Secretario Ejecutivo que realizase determinados estudios. Algunos de los miembros del Grupo de Trabajo habían indicado la necesidad de adoptar medidas eficaces para asegurar el suministro de equipo industrial a la América Latina, pero el Sub-grupo estuvo conforme en estimar que no estaba facultado a resolver sobre estos asuntos.

Hizo el Sr. Santa Cruz una exposición detallada del proyecto de resolución redactado por el Sub-grupo, y explicó las diferentes cuestiones que se habían suscitado en el curso del debate sobre el nuevo proyecto de resolución (Documento E/CN.12/AC.1/16/Rev.1).

Con algunas modificaciones de redacción, la resolución sobre ayuda técnica (Documento E/CN.12/AC.1/16/Rev.1), fué aprobada.

EL PRESIDENTE abrió debate acerca de un proyecto de resolución presentado por la Delegación de Colombia y relativo a las relaciones entre la economía y la /sanidad pública.

sanidad pública. (Documento E/CN.12/54)

El Sr. SANTA CRUZ (Chile) expresó la gran satisfacción sentida por la Delegación de Chile ante el proyecto de resolución de la Delegación de Colombia, proyecto que venía a subrayar el hecho de que, hallándose la Comisión empeñada en la solución de los problemas económicos, no podía olvidar los lazos existentes entre los problemas económicos y los problemas sanitarios. El mandato recibido imponía a la Comisión la obligación de colaborar con aquellos organismos especializados que, como en el caso de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Sanitaria de la Unión Panamericana, desempeñan papeles tan importantes en la esfera de la sanidad pública.

El Sr. ROJAS (Ecuador) y el Sr. PANGRAZIO (Paraguay) apoyaron calurosamente el proyecto de resolución colombiano y subrayaron que en la América Latina los problemas económicos y sanitarios se encuentran íntimamente relacionados.

El Sr. GOMEZ ROBLES (Guatemala) apoyó el proyecto de resolución colombiano y sugirió que las palabras "relación directa" se insertaran en el tercer párrafo del proyecto de resolución.

El Sr. ECHEVERRI (Colombia) expresó su complacencia ante la acogida dispensada al proyecto de resolución colombiano y se mostró de acuerdo con la sugerencia hecha por el Delegado de Guatemala.

El Sr. HUDICOURT (Haití) se mostró complacido de que la proposición colombiana hubiera perdido su rigidez primitiva y de que la nueva redacción tomara en consideración la importancia del aspecto humano en las labores de la Comisión. Una armonía eficaz entre los aspectos económicos y los sanitarios solamente se puede conseguir teniendo en cuenta el aspecto social de estos problemas.

Sugirió el Sr. Hudicourt que para el próximo período de sesiones se ampliara el mandato de la Comisión a fin de incluir en él el examen de todos los aspectos sociales, que se hallan tan íntimamente relacionados con el trabajo de la Comisión.

El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) se manifestó convencido de que la resolución colombiana recibiría la aprobación de todos los miembros de la Comisión. La Delegación argentina estaba especialmente interesada en esta resolución.

El Sr. RIVERA HERNANDEZ (Honduras) solicitó que se hiciera constar en acta su decidido apoyo a la proposición colombiana y estimó conveniente que se incluyera en el comienzo de la resolución una cita de un texto de Gaitán que de modo muy apropiado se refería a estos problemas.

El Sr. VALDES RODRIGUEZ (Cuba) se mostró conforme con esta opinión.

La resolución sobre las relaciones entre los problemas económicos y los problemas de sanidad pública (Documento E/CN.12/54) fué aprobada.

El Sr. MACCHIAVELLO (Organización Mundial de Sanidad) dió las gracias al Delegado de Colombia por la resolución que presentó y manifestó que el entusiasmo con el cual esta resolución había sido recibida demostraba que los miembros de la Comisión tenían plena conciencia de las estrechas relaciones existentes entre los problemas económicos y los problemas de sanidad pública. Aseguró a la Comisión que el interés que la Comisión ha demostrado servirá de estímulo a la Organización Mundial de la Salud y a la Organización Sanitaria de la Unión Panamericana, para perseverar en sus esfuerzos dentro de la esfera de la sanidad pública.

El PRESIDENTE manifestó que un sub-comité compuesto por los Delegados de los Estados Unidos de América, Venezuela, Reino Unido y Argentina, había redactado nuevamente el texto de la resolución sobre transportes y comunicaciones. El Presidente abrió el debate sobre esta resolución. (Documento E/CN.12/AC.1/9 /Rev.1).

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) hizo notar que el informe sobre transportes y comunicaciones mencionado en el texto de la resolución le era conocido solamente después de haber terminado sus trabajos en el Sub-Grupo, sobre la redacción de la resolución mencionada. No era su ánimo proponer enmiendas, pero deseaba hacer constar que en el texto del informe mencionado, la Comisión de Transportes y Comunicaciones solicita explícitamente de la Comisión Económica para América Latina que establezca un órgano auxiliar encargado de las cuestiones de transportes. El Sr. D'Ascoli manifestó apoyar esta petición y dijo que otras varias delegaciones daban también su apoyo a la misma.

El Sr. SANTA CRUZ (Chile) expresó que si la Comisión aprobaba la resolución en debate, Chile, como miembro de la Comisión Económica para América Latina

/y también

y también de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, tendría que apoyar la propuesta contenida en el texto. Recordó a los miembros de la Comisión que en el próximo período de sesiones deberán presentar ideas concretas acerca del establecimiento de un comité permanente que pueda ayudar eficazmente en las tareas de la Comisión. Si la Comisión de Transportes y Comunicaciones sugiere la creación de un comité permanente, otros órganos auxiliares del Consejo Económico y Social podrían hacer sugerencias análogas en sus respectivas esferas de acción. Estos órganos funcionales, sin embargo, se reúnen una o dos veces al año y examinan los problemas en líneas generales. En consecuencia, el trabajo tendría que realizarse a cargo de los órganos regionales. Concluyó el Sr. Santa Cruz con la sugerencia de que se tomara en consideración el problema en la próxima Asamblea General, cuando se estableciera el presupuesto para el período siguiente. El Secretario General podría tomar en consideración la necesidad de establecer dos o cuatro comités permanentes, a los cuales habría que conceder fondos.

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) sugirió que el informe de la Comisión tuviera especialmente en cuenta de la solicitud de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, conducente a que la Comisión Económica para América Latina establezca un sub-comité permanente encargado de los problemas de transportes.

El PRESIDENTE manifestó que el Relator tomaría nota de la sugerencia hecha por el Delegado de Venezuela.

La resolución sobre transportes y comunicaciones presentada por el Grupo de Trabajo, en Documento E/CN.12/C.1/9/Rev.1) fué aprobada.

El PRESIDENTE manifestó que, de acuerdo con la resolución sobre coordinación aprobada por la Comisión, se establecería el programa de trabajo en un cuadro que figuraría como anexo a la resolución. Este cuadro ha sido establecido por el Comité de Coordinación, en colaboración con los representantes del Consejo Interamericano Económico y Social.

El cuadro de trabajo, anexo a la resolución sobre coordinación fué aprobado.

El Sr. MONGE (Relator) presentó en líneas generales un cuadro de los
/asuntos comprendidos

asuntos comprendidos en el informe de la Comisión al Consejo Interamericano Económico y Social.

El PRESIDENTE abrió debate sobre el Punto 11 del Temario: fecha y lugar del próximo período de sesiones de la Comisión.

El Sr. GOMEZ ROBLES (Guatemala) manifestó que, en el curso de conversaciones extra-oficiales, se había convenido unánimemente en celebrar el próximo período de sesiones en La Habana, dentro del primer semestre de 1949. En consecuencia, había redactado una resolución que sometía a la consideración de la Comisión. (Documento E/CN.12/55).

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) apoyó la proposición presentada por el Delegado de Guatemala.

La resolución fijando la fecha y el lugar del próximo período de sesiones de la Comisión fué aprobada por aclamación.

El Sr. VALDES RODRIGUEZ (Cuba) en nombre del Gobierno de Cuba, expresó profunda gratitud por la decisión que se tomó, la cual ha de estimular todavía más el interés de su país hacia la Comisión Económica para América Latina y ha de reforzar la colaboración que Cuba presta a sus tareas.

El Sr. ECHEVERRI (Colombia) presentó tres resoluciones, dando las gracias al Gobierno de Chile, al Ministro de Economía y Comercio Sr. Baltra y al Sr. Santa Cruz, por su hospitalidad y sus valiosos esfuerzos en pro del establecimiento de la Comisión Económica para América Latina.

El Sr. CESTERO (República Dominicana) presentó una resolución dando las gracias a la prensa, a las radioemisoras y a las agencias noticiosas, por su colaboración a las tareas de la Comisión Económica para América Latina.

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) presentó una resolución dando las gracias al Alcalde de Viña del Mar por su hospitalidad.

El Sr. Hernán SANTA CRUZ (Chile) presentó una resolución expresando la gratitud de la Comisión ante la labor eficaz llevada a cabo por el Sr. Monge, Relator, por el representante del Secretario General y por otros miembros de la Secretaría.

Una vez que otras varias delegaciones hubieron expresado su gratitud y su esperanza en la labor futura de la Comisión, todas las resoluciones mencionadas

/fueron aprobadas

fueron aprobadas por aclamación.

Se levantó la sesión, a la 1.30 p.m.

